

El Grupo Mutua Madrileña, líder en el sector de seguros de autos, multirriesgo hogar, vida, accidentes y salud, con destacada presencia en la gestión patrimonial, fondos de inversión y planes de pensiones, entre otras, tiene establecido un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** basado en las normas ISO 45001 e ISO 45003 para promocionar y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos sus empleados, cuyo alcance es el siguiente:

- a) **Prestación de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la legislación vigente y prestación de otras actividades complementarias, instrumentales o accesorias.**
- b) **La gestión del alquiler: mantenimiento y comercialización de inmuebles propios (oficinas).**
- c) **Diseño, comercialización y mantenimiento de desarrollos de software para soluciones de movilidad y recaudación fiscal, así como la prestación de servicios de movilidad urbana.**

El cuidado de la seguridad y la salud, tanto física como psicológica en el trabajo, constituye un pilar fundamental para Grupo Mutua Madrileña y por ello ha establecido una Política cuyos compromisos son los siguientes:



MEJORA CONTINUA

Promover la **mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, para la mejora del desempeño de la seguridad, la salud y el bienestar en el trabajo.



OBJETIVOS

Establecer y revisar los **objetivos** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, incluyendo los relacionados con los riesgos de carácter psicosocial, tomando como **referencia** los compromisos recogidos en esta política y asegurando la **provisión de los recursos** e información que sean necesarios para su consecución.



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Cumplir la totalidad de los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables, así como cualquier otro compromiso adquirido en relación con la seguridad y salud y bienestar en el trabajo, incluyendo los relacionados con los riesgos de carácter psicosocial.



ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de nuestros trabajadores, incluyendo los de carácter psicosocial, promoviendo su bienestar y proporcionando un entorno de trabajo seguro, saludable para la prevención de las lesiones y del deterioro de la salud, y coherente con los principios de dignidad, respeto mutuo, confidencialidad, cooperación y confianza.



CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Fomentar la consulta y promover la **participación** de los trabajadores, de sus representantes legales cuando existan, en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Esta Política es comunicada a todos los niveles en Mutua Madrileña y está a disposición de todas las partes interesadas pertinentes de nuestro sistema de gestión.

Madrid, 13 de marzo de 2023


El Presidente
D. Ignacio Garralda Ruíz de Velasco